

AVISO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 568 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 58 DEL DECRETO 19 DE 2012

HACE SABER:

Que la señora JULIA ESTER BERMUDEZ CARDENAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.483.122, está siendo ejecutada por esta oficina a través del proceso de cobro administrativo coactivo **CAC-092-2024**, a favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, identificada con el Nit. Número 890.000.447-8, representada legalmente por su director general encargado Juan Esteban Cortés Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.770.038, para el cobro de la obligación originada en el Acuerdo del Consejo Directivo de la CRQ No. 001 del 28 de enero de 2021 y contenida en la factura electrónica número TA-2491 del 09 de abril de 2024, por concepto de "*Tasa Retributiva*".

Que la Oficina Asesora Jurídica expidió la **Resolución No. 288 del 25 de febrero de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, en contra de la señora JULIA ESTER BERMUDEZ CARDENAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.483.122, enviando citación a la dirección que obra en el expediente, a través de los oficios 2361 del 27 de febrero de 2025 y 3453 del 18 de marzo de 2025, los cuales fueron devueltos bajo el argumento "Dirección errada" y "Predio no encontrado", según guía número 220000003993135 de la empresa de mensajería ESM Logística S.A.S. y sello de la CRQ, respectivamente.

Que teniendo en cuenta lo anterior y aunado a que no se encontraron registros en la DIAN a nombre de la ejecutada, la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, procede a efectuar AVISO DE CITACIÓN a la señora JULIA ESTER BERMUDEZ CARDENAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.483.122, para que se sirva comparecer con esta citación y documentos que le acrediten como tal, a la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la calle 19 Norte número 19-55 entrada al Barrio Mercedes del Norte en Armenia Quindío, en los horarios de atención al público de lunes a jueves de 7:30 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m a 1:00 p.m, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del aviso de citación con el fin de notificarle de manera personal, el contenido de la **Resolución número 288 del 25 de febrero de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida dentro del proceso de cobro administrativo coactivo que se adelanta en su contra bajo el radicado número CAC-092-2024.

De no presentarse, la notificación se surtirá tal como lo prevé el Estatuto Tributario en sus artículos 826, 565 y ss.

Si desea recibir las comunicaciones y notificaciones por correo electrónico debe enviar escrito autorizando esta forma de notificación, al correo electrónico servicioalcliente@crq.gov.co.

Para efectos de lo anterior, se publica en la página web de la entidad: <https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/> el presente AVISO DE CITACIÓN para notificación personal de la **Resolución número 288 del 25 de febrero de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, dentro del proceso de cobro coactivo CAC-092-2024, y se fija en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, por el término de diez (10) días, quedando surtida la citación, al finalizar el último día de su publicación.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío a los 09 ABR 2025.

Atentamente,



CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Katherine Parra P. / contratista OAJ
Aprobó: Yuly A. Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
HACE CONSTAR QUE:**

El día 09 ABR 2025, siendo las 7:30 a.m., se publica en la página web de la entidad <https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/> y se fija por el término de diez (10) días, en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el aviso de CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL de la Resolución No. 288 del 25 de febrero de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO", en contra del señor JULIA ESTER BERMUDEZ CARDENAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 24.483.122, proferida dentro del proceso de cobro administrativo coactivo CAC-092-2024, conforme lo establece el artículo 568 del Estatuto Tributario.

El presente aviso se desfija a las 6:00 p.m. del día 28 ABR 2025.



CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Katherine Parra P. / Contratista OAJ
Aprobó: Yuly A. Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ